

ADENDA No. 4 AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS

OBJETO: "(...) asegurar la provisión de material de osteosíntesis e insumos quirúrgicos de alta calidad, con soporte técnico apropiado, condiciones económicas competitivas y garantizar la eficiencia de los procedimientos quirúrgicos (...)"

En Pasto, Nariño, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025, Grupo Server S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y con fundamento en lo dispuesto en los Términos de Referencia (TDR), informa a los interesados que, en atención al número de propuestas recibidas (conforme al Acta de Cierre de 21 de abril de 2025), se hace necesario ampliar el plazo previsto para la etapa de evaluación y la posterior adjudicación. En consecuencia, se dispone la modificación del cronograma del proceso, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso para el suministro de insumos médico quirúrgicos publicado en la respectiva página web, el cuál quedará así:

Actividad	Descripción	Fecha
Publicación de la Invitación	Difusión de estos TDR en los canales definidos por Server S.A.S.	25/02/2025
Observaciones a TDR	Recibo de observaciones y solicitudes de aclaración	Hasta 18/03/2025
Respuesta a Observaciones	Envío de aclaraciones	Hasta 02/04/2025
Publicación de los TDR y documentos Definitivos	Publicación de documentos definitivos.	Hasta el 08/04/2025
Presentación de Propuestas	Recepción de ofertas hasta las 18:00 horas	Hasta 21/04/2025 (6:00 p.m.)
Acta de Cierre del Proceso	Registro de las propuestas recibidas	22/04/2025
Evaluación de Propuestas	Análisis y evaluación de las propuestas por parte del comité evaluador	23/05/2025
Adjudicación	Selección del proveedor(es) adjudicatario(s)	27/05/2025
Negociación y Firma del Contrato	Negociación y firma del contrato entre Server S.A.S. y el(los) proveedor(es) seleccionado(s).	A partir de 27/05/2025

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia Definitivos y sus anexos no modificados con la presente adenda, continúan vigentes y conservan su valor.